



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE OZUMBA

NOMBRE:		TRÁMITE:		X	SERVICIO:
CONSTANCIA DE PRODUCTOR AGRICOLA					
DESCRIPCIÓN:					
Es un documento que acredita la actividad de un productor agrícola.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 87 ter y 96 sexdecies de la Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 58 del Bando municipal del Ayuntamiento Constitucional de Ozumba 2025			
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de Productor		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 3 meses	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
			X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el productor así lo necesite para la inscripción de programas estatales y federales. Que el productor sea originario del municipio o en su defecto el terreno este dentro del municipio de Ozumba.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA			
REQUISITOS:		ORIGINAL SI o NO	NÚMERO DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					



<ol style="list-style-type: none"> Solicitud personal y verbal ante la Dirección del Campo (se lleva bitácora de registro). Identificación Oficial (INE). Comprobante de Domicilio. Documento que acredite la posesión y/o propiedad del terreno. 	<p>N/A</p> <p>SI (para cotejo)</p> <p>SI (para cotejo)</p> <p>NO</p>	<p>N/A</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p>	<p>Art. 58 del bando municipal de Ozumba 2025</p>					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
<p>NO APLICA</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
<p>NO APLICA</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>					
<p>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</p>	<ol style="list-style-type: none"> El productor acude a la oficina de la Dirección del Campo a solicitar de manera verbal su constancia de productor. El usuario entrega la documentación antes mencionada al personal de la Dirección del Campo para revisar, validar y/o cotejar la información. Una vez revisada la documentación, si cumple con todos los requisitos se procede a realizar la constancia de productor con la información proporcionada. Se expide la constancia de productor y el solicitante verifica que sus datos estén correctos. Se entrega al productor la constancia de productor. 							
<p>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</p>	<p>15 a 30 minutos</p>							
<p>COSTO:</p>	<p>Gratuita</p> <p>Aprobado por cabildo en la Séptima Sesión Ordinaria de cabildo de fecha veinte (20) de febrero del año dos mil veinticinco.</p>							
<p>FORMA DE PAGO:</p>	<p>EFFECTIVO</p>	<p>N/A</p>	<p>TARJETA DE CRÉDITO</p>	<p>N/A</p>	<p>TARJETA DE DÉBITO</p>	<p>N/A</p>	<p>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</p>	<p>N/A</p>



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		El trámite se efectuará siempre y cuando contenga la información completa, solo en los supuestos de haber inconsistencias o faltantes en comprobantes o documentación no se procederá a dar continuidad hasta tener completos los requisitos mencionados con antelación.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		NO APLICA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
H. Ayuntamiento de Ozumba					Dirección del campo
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Ariana Cecilia Torres Rivera			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la Constitución		No. INT. y/o	1
				No. EXT.:	
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ozumba	
C.P.:	56800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas Sábado de 09:00 a 13:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE OZUMBA
2025-2027



FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué necesito para tramitar la constancia de productor?
RESPUESTA:	Realizar su solicitud manera personal y verbal ante la Dirección del campo y presentar la documentación descrita en la presente Cédula (INE, comprobante domicilio, documento que acredite la posesión y/o propiedad de la tierra).
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo tramitar mi constancia de productor si soy de otro municipio?
RESPUESTA:	Si, en caso de que el terreno este dentro de la jurisdicción del municipio de Ozumba
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Quién más puede tramitar constancias de productor?
RESPUESTA:	Comisario ejidal, comisario comunal y asociación ganadera local de Ozumba
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
NO APLICA	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
<p>C. Ariana Cecilia Torres Rivera Directora del Campo del H. Ayuntamiento de Ozumba.</p>	<p>C. Ariana Cecilia Torres Rivera Directora del Campo del H. Ayuntamiento de Ozumba.</p>	<p>21/02/2025</p>